

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad, calle de S. Lázaro núm. 15, (casa imprenta) á 8 reales al mes en la capital, incluidos los suplementos de ventas Nacionales, y á 14 fuera de ella franco de porte.

# Boletín Oficial



## de la Provincia de Guadalajara.

### ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 19.

#### Gobierno Superior Político.

Habiendo desaparecido de la casa de sus padres, Josefa Garcia natural de Fuentenovilla, en el dia 3 de Diciembre del año proximo pasado; encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, despleguen toda la vigilancia necesaria, á fin de conseguir sea habida, y en su caso, la pongan á disposicion del Juez de primera instancia de Pastrana.—Guadalajara 17 de Enero de 1843.—Benigno Quirós y Contreras.

#### Señas de la Josefa.

Su estado soltera.—Estatura regular.—Color blanco.—Pelo Castaño.—Ojos azules.—Nariz afilada.—Boca regular.—Cargada de espaldas; vestida con jugon de primavera de color de Clavo; manto de illem, color negro; delantal de algodón azul rayado; medias de lana negras; pañuelo al cuello fondo azul con ramos amarillos; con pañuelo de yervas en la

cabeza; collar azul de vidrio; y con una sortija ordinaria en la mano izquierda.

### Parte no Oficial.

En la Gaceta de Madrid número 3016 se lee lo siguiente.

#### SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

Extracto de la sesion pública del dia 27 de Diciembre de 1842.

(Continuacion al núm. 7.)

#### Cuarta clase.—Religion.

Escribieron, pronunciaron y explicaron el credo, oraciones, mandamientos, sacramentos y artículos de la fe.

#### Quinta clase.—Aritmética.

Se ejercitaron en operaciones de números enteros quebrados y mixtos, y resolución de problemas.

#### Sesta clase.—Geografía.

Manifestaron sus conocimientos en los principios

generales de esta ciencia y algunas aplicaciones á España.

*Séptima clase.—Historia natural.*

Hicieron algunos ejercicios sobre este ameno estudio.

*Octava clase.—Escritura y novena dibujo.*

Presentaron planas y colecciones correspondientes á estos ramos, comprendiendo el dibujo de figura, adorno y paisaje, á lápiz y pluma, y principios de dibujo lineal y geométrico. También presentaron algunas pruebas de litografía con las piedras que habian servido para estampar los grabados y un escrito que dice así:

« Los sordo-mudos: Si en algún tiempo llegará á ponerse en cuestion si ha ganado el hombre con dejar el estado natural por el social, vengan y contemplen en nosotros una de las infinitas pruebas que pudieran contestar á todos los argumentos. ¿Y á quién debemos tan especial favor? Al filantrópico y patriarcal celo de la sociedad Económica matritense: que secundada por el celo de su digno subdirector en el colegio y nuestros profesores (á pesar de infinitos obstáculos), han sabido conservar para nosotros tan gran beneficio. Por lo tanto, conociendo el sublime obsequio que se nos hace, hemos dado en este dia una escasa prueba de nuestro reconocimiento por medio de nuestra aplicacion.»

La escuela de ciegos fundada en Febrero último, y que se va organizando segun permiten los cortos medios que puede facilitar el Gobierno á cuenta de la asignacion que está hecha en la ley de presupuestos, presentó tambien dos alumnos y cuatro alumnas, asistidos del citado subdirector D. Juan Manuel Ballesteros y de D. Vicente Repullés, ciego, que le auxilia en la enseñanza, como tambien la mas adelantada de aquellas Doña Isabel de Diego Alvarez, ya conocida de S. M. y A. y del ilustrado público de la corte.

Segun sus respectivos grados de instruccion dieron

muestra de sus conocimientos en la lectura en impreso de relieve, escritura en blanco y en negro, con letras comunes y por el método convencional de puntos, y por medio de máquinas que reducen la escritura á un medio mecánico, y producen en el papel las letras bien delineadas con puntitos, de modo que pueden leerlas los que tubieren vista, como cualquier otro escrito de realce, y los ciegos al tacto. Este método es invencion reciente de un ciego, el Sr. Foncault, alumno que ha sido del instituto de jóvenes ciegos de paris.

Se ejercitaron asimismo en la gramática, aritmética, geometría y geografia, particularmente en el mapa de Bélgica, formado de realce y colores, en el cual la señorita de Diego demostró varias de las comunicaciones interiores, tanto por los canales como por los caminos de hierro.

Aunque habia preparadas varias labores pendientes propias del bello sexo, en que se ocupan algunas de las alumnas, como coser en blanco y remendar, bordar en cañamazo, hacer calceta y otras obras de punto con aguja y telar &c., y aun encuadernar libros, no pudieron detenerse á practicarlos en el acto, tanto por lo avanzado de la hora, como por la indisposicion de la Sra. Doña María Gutierrez, que es la que ha cuidado de esta parte de la enseñanza. Manifestaron tambien sus conocimientos en la musica, tocando el piano y acordeon; y omitieron por falta de tiempo hacerlo en la guitarra y cantar.

El Sr. Presidente accidental, á nombre de la sociedad, distribuyó en seguida los premios acordados por la misma, conforme á la propuesta de la Junta directiva de ambas escuelas, á los individuos siguientes:

*Sordo-mudos.*

D. Miguel Catalá, una caja de pintura.

D. Manuel Muntada, una id. juego de sólidos.

D. Manuel Silvestre Lopez, un alfabeto simbólico.

*Sordo-mudas.*

Doña Gertrudis Pombo, una escribania.

Doña Clementina Perdiguero. id.

Ciegos

D. Claudio Roche, un acordeon.

Doña Josefa Nieta, un neceser,

Doña Carmen Febrer, id.

Extraordinarios.

D. Pedro Cuesta, la biblia en accion.

D. José Olavarria, un Manual.

D. Vicente Delgado, un compendio de artes y ciencias

Habiéndose dado cuenta del regalo que en aquel mismo día habia hecho el Sr. D. Juan Bautista Barthe, académico de la historia, de seis ejemplares de sus obras sobre las medallas de la proclamacion de nuestra excelsa Reyna, para aumentar los premios de los alumnos, se manifestó por los individuos de la mesa la gratitud de la sociedad, y se remitieron á la junta directiva para su distribucion del modo que estime justo.

Estando tambien señalada esta sesion pública para la adjudicacion de los premios ofrecidos por la sociedad á los autores de las mejores memorias sobre varios puntos de su instituto contenidos en el programa que público la Gaceta de 16 de Mayo último, se anunció que aunque ninguna de las presentadas habian llenado los objetos propuestos, dos sin embargo relativas al modo de utilizar la nacion española, sus islas de Fernando Póo y Annobon en el golfo de Guinea, habian sido calificadas como dignas de algun premio, concediendose en su virtud á los autores el título de sócios, con exencion de gastos; y abierto uno de los pliegos, habia resultado ser el Sr. Don Juan Miguel de Rios autor de una de ellas, á quien se habia comunicado la honorifica resolucion de la sociedad, y el que hallándose presente á este solemne acto reprodujo su contestacion de fecha de 26 de Diciembre último, en que manifestaba la satisfaccion suma que

5  
habia experimentado al comunicársele de oficio la nueva honra que la sociedad se habia dignado hacerle, en virtud de la cual se creia mas y mas obligado á corresponder con sus esfuerzos y conocimientos á los objetos filantropicos de su instituto, reiterando sus ofertas y su gratitud sin límites.

Asimismo la sociedad, por el órgano de su vicesecretario, publicó su gratitud al Sr. D. Agustin Pascual de Gonzalez, y á otro caballero sócio, cuya modestia habia exigido la reserva de su nombre, por el donativo de unas colecciones de minerales de la provincia de Madrid, y de muestras de mármoles de varios puntos de España (los que estaban de manifiesto en la sala), para que sirvan de principio de una coleccion mas numerosa, á la que puedan consultar los artistas y demas personas á quienes interese el conocimiento de dichos productos naturales.

El Sr. Valle, como presidente accidental, dió fin á la sesion con un discurso improvisado, el que empezó manifestando que la indisposicion repentina del dignisimo Sr. director de la sociedad, y el estado de convalecencia en que se hallaba el respetable Sr. subdirector, le obligaban por reglamento á presidir el acto solemne que se celebraba, y que era la cuarta vez que habia tenido tan alto honor: que por lo mismo no cansaria al público que en las tres veces anteriores habia tenido la paciencia de oír sus desaliñados discursos: que en ellos habia manifestado ya los esfuerzos hechos por la sociedad para sostener y perfeccionar el colegio nacional de sordomudos que estaba confiado á su celo por el Gobierno de S. M. Que si en otras ocasiones habia tenido que lamentarse de la escasez de fondos que sufría el establecimiento, hoy podia anunciar con satisfaccion que habia cesado aquella, y que se hallaba mas atendido en cuanto le permitia el estado de los fondos públicos. Hasta aqui, dijo, principalmente ha tenido que ocuparse la sociedad en procurar por todos los medios posibles la conservacion de tan pre-

cioso depósito; y no se han podido realizar completamente todos los planes que para su engrandecimiento han meditado los dignos socios que están encargados de la dirección del colegio.

Siguiendo el actual estado de desahago podrán irse entablando, para lo cual tiene acordado la junta como paso preliminar el oficiar á las diputaciones provinciales correspondientes á las provincias que no tienen aun algun sordo-mudo pobre en él, para que en vista de las propuestas que hagan se vayan admitiendo todos cuantos puedan ser sostenidos en el establecimiento. Llamó la atención sobre un punto muy importante, que exigía una muy detenida meditación. No se extrañe, dijo, que aficionado en extremo á la ciencia económica haga ahora una ligera excursión por su vasto campo. Varios ilustrados publicistas han escrito obras muy recomendables sobre la economía aplicada á la religión y á la caridad, y han probado hasta la evidencia que deben observarse las reglas de la ciencia hasta en la práctica de la beneficencia. La experiencia de lo acaecido en el establecimiento en este año confirma las observaciones luminosas de los sabios á que me refiero. Ya anuncié en otra ocasión análoga á esta que la sociedad había corc.ado los esfuerzos de su caridad con una generosidad imitable. No contenta con proporcionar una industria á los sordo-mudos mas adelantados, había acordado que los sobrantes de sus jornales, despues de pagar los gastos mas indispensables, se impusiesen en la caja de ahorros, para que á su salida del establecimiento llevasen consigo dos clases de capital, el industrial personal y el del numerario representante de los otros capitales. ¿Quién había de creer que en algunos casos podría ser perjudicial tamaña filantropía? Así se ha verificado.

No atacaré en esta ocasión los sagrados derechos de la paternidad; pero lo cierto es que no ha faltado padre codicioso, ó sobradamente menesteroso, que por aprovecharse del alivio momentáneo que

podrían facilitarle los ahorros de alguna consideración que tenía su hijo, le ha privado del inmediato medio que tenía de procurarse otros mas crecidos y lo que es peor, sacando al hijo del establecimiento ha ahogado en su cuna la formación del precioso capital industrial que se le había facilitado. No es fácil retener otras varias filosóficas reflexiones que ocurrieron al orador en este momento, en que su improvisación tomó el calor que le dictaba su patriotismo. Prosiguió despues ofreciendo emplear todo su celo en favor del establecimiento en el año venidero para corresponder cada vez con mayor agradecimiento á la sociedad que le había vuelto á honrar con el distinguido cargo de su director.

(Se Continuará.)

---

En el número 7 del Boletín oficial del Lunes, se cometieron varias equivocaciones involuntarias á causa de haberse olvidado al cajista la corrección de la orden que cita la ley de 26 de mayo, y para inteligencia de los Ayuntamientos se inserta íntegra.

### Intendencia de esta Provincia.

*Esta Intendencia vé con sentimiento que en esta Provincia se ha prescindido del cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 26 de Mayo de 1835, por lo cual la Hacienda Pública se halla perjudicadísima en sus intereses, de manera que apenas se consumen, como debiera los documentos de giro que la misma establece, y sin los que son ilegales todos los que se hagan; y á fin de reprimir estos abusos, prevengo á todos los Ayuntamientos los persigan con el mayor rigor, procediendo al efecto conforme la citada ley determina que para su notoriedad se inserta. Guadalajara 10 de Enero de 1843.*

Roque Maria Beladiez.

---

### Anuncio.

En la barbería de la plaza núm. 3 junto á la Cerería, se venden Sanguijuelas superiores á catorce reales docena. En la inteligencia de ser de el mismo sugeto que las vendía en la plazuela de San Andrés.